



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**8169**

*Sanidad.- Aprobación inicial actualización mapa estratégico de ruidos del termino municipal de Palma*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 30 de abril pasado adoptó el siguiente acuerdo:

- 1.- Aprobar inicialmente la actualización del mapa estratégico de ruidos del termino municipal de Palma, el cual se adjunta al acuerdo y forma parte del mismo, confeccionado por la empresa Fundación para el fomento de la Innovación Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, adjudicataria del contrato.
- 2.- Someter a información pública durante el plazo de tres meses, el correspondiente expediente a efectos de alegaciones, mediante inserción del correspondiente anuncio en el BOIB.
- 3.- En caso de no presentarse alegaciones en el plazo establecido, dicha actualización del mapa de ruidos quedará aprobada definitivamente, debiendo volverse a publicar en el BOIB y dar cuenta al Pleno.

A tal efecto conforme con lo dispuesto en el apartado 3, se somete a información pública el expediente durante el plazo de tres meses contados a partir del día de la publicación del presente anuncio El expediente se halla de manifiesto en el Departamento de Medio Ambiente Plaza Santa Eulalia, 9 4º y puede consultarse de lunes a viernes de las 9,30 a las 13,30 horas, o al siguiente enlace:

[http://www.palmademallorca.es/portal/PALMA/contenedor1.jsp?seccion=s\\_fdes\\_d4\\_v2.jsp&contenido=84627&tipo=6&nivel=1400&codResi=](http://www.palmademallorca.es/portal/PALMA/contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d4_v2.jsp&contenido=84627&tipo=6&nivel=1400&codResi=)

Palma, 8 de mayo de 2015

**LA JEFE DE DEPARTAMENTO**

Rosa Llinàs Bosch

